

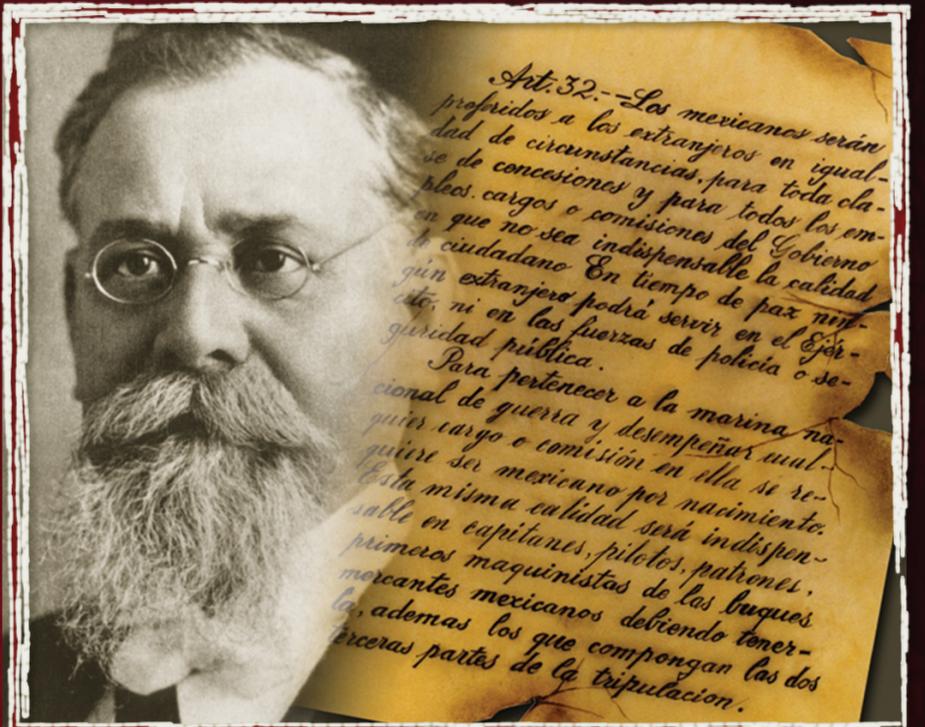
El Breviario de la Historia

1º de junio día de la Marina

Con la finalidad de restablecer el orden legal en la que se vieran reflejados los ideales de la Revolución Mexicana, en septiembre de 1916 Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente, establecido a partir del 1º de diciembre del mismo año en la ciudad de Querétaro, en donde se discutieron las iniciativas que reformarían la Constitución de 1857, cuyo resultado fue la promulgación de la Carta Magna del 5 de febrero de 1917, en la que se aprobaron importantes leyes para el beneficio de la sociedad en materia laboral, educativa y agraria.

En el Congreso Constituyente se abordó el tema de la nacionalización de la Marina,

propuesto por el diputado del estado de Veracruz Cándido Aguilar, quien señaló que debía privilegiarse a los marinos mexicanos por nacimiento ante los extranjeros en lo relativo a empleos, cargos o comisiones en la Marina de guerra y mercante. Debido a que durante los momentos adversos para la nación, los comandantes foráneos de los buques mercantes no velaban por los intereses marítimos de México.



La propuesta quedó plasmada en el artículo 32 que entró en vigor el 1º de junio de 1917 cuando marinos mexicanos por nacimiento tomaron posesión de los barcos mercantes nacionales en el puerto de Veracruz. Los buques y la tripulación estuvieron al mando de los siguientes capitanes: el México a cargo de José del Carmen Solís; el Coahuila a Armando Ascorve; el Tamaulipas a Luis G. Pliego; el Sonora a Luis Hurtado de Mendoza; el Jalisco a Agustín Cendreros; el Tehuantepec a Alberto Pawling; el Puebla a Agustín Guillén y el Tabasco a Rafael Izaguirre Castañares, este último zarpó dos días después del puerto con destino a Progreso, Yucatán, con este acontecimiento se refrenda el espíritu del artículo 32.

Como gesto conmemorativo de la nacionalización de la Marina el 11 de abril de 1942, el Presidente Manuel Ávila Camacho declaró el 1º de junio como "Día de la Marina Nacional", cuya primera ceremonia fue encabezada por el General Heriberto Jara Corona, Secretario de Marina, en el puerto de Veracruz en ese mismo año.

Cabe destacar que en 1940 había nacido la Secretaría de Marina con el propósito de centralizar los asuntos nacionales del mar, para salvaguardar la soberanía nacional en las costas, desarrollar la Marina Mercante y fomentar la pesca.

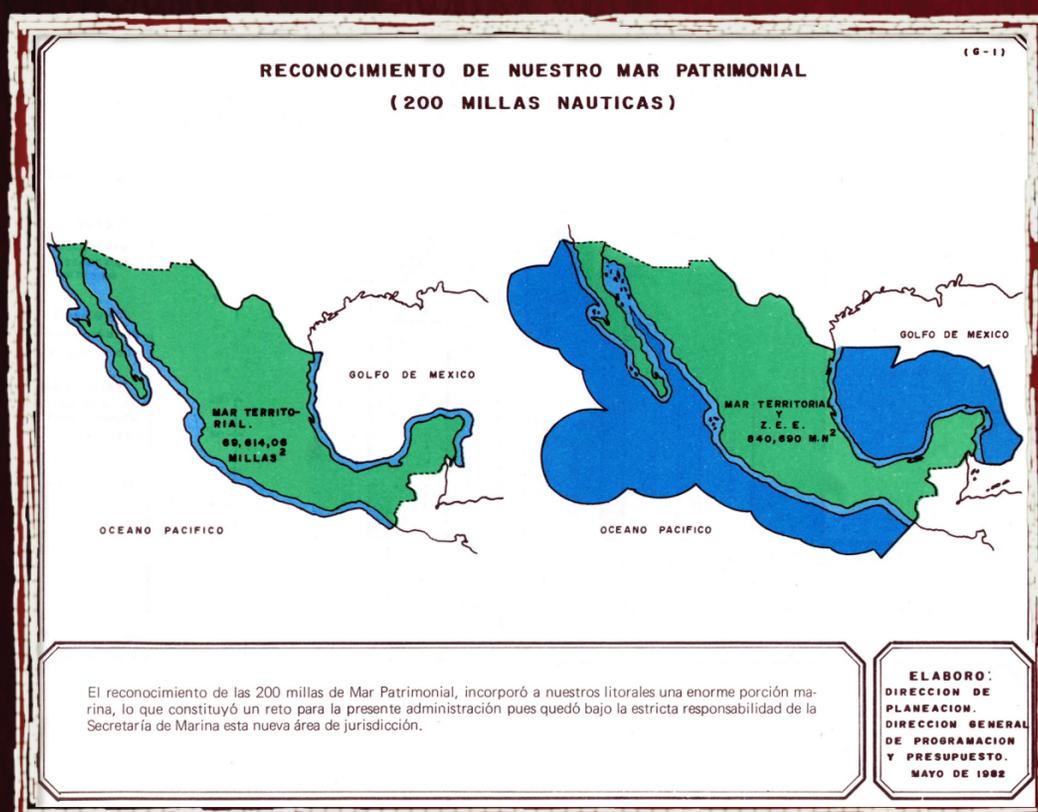
Libros recomendados

Mario Lavallo Argudín, Artículo 32 Nacionalización de la Marina y Día de la Marina, Secretaría de Marina.

El Breviario de la Historia

7 de junio

Decreto que fija el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva de México



Los antecedentes de la Zona Económica Exclusiva parten de las iniciativas que tomaron naciones como Chile, Ecuador y Perú, a mediados del siglo XX con objeto de ampliar su dominio marítimo hasta doscientas millas mar adentro. La Declaración de Santiago de 1952 fue el instrumento internacional que expresó esta tendencia.

Sin embargo fue hasta la década de los setenta durante la reunión del Comité Legal Consultivo Afroasiático, de Lagos, Nigeria y en la Declaración de Santo Domingo, República Dominicana, ambos celebrados en 1972, cuando la idea tomó mayor fuerza y al año siguiente, el

concepto de Zona Económica Exclusiva adquirió aceptación universal al ser incluida por la Comisión de los Fondos Marinos y Oceánicos de la ONU, en la Lista de Temas y Cuestiones que más adelante serviría de marco a los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONFEMAR).

Se trata de una zona concebida con el propósito primordial de otorgar al estado ribereño el ejercicio de derechos de soberanía –más no la soberanía misma-, sobre los recursos marinos, renovables y no renovables, que se encuentran dentro de la faja marítima de una anchura máxima de 188 millas náuticas, adyacente al mar territorial cuya extensión es de 12 millas náuticas. México fue uno de los primeros países en adoptarla cuando el 7 de junio de 1976 el Presidente Luis Echeverría Álvarez decretó su instauración y por consecuencia se reformó el artículo 27 constitucional como producto de las nuevas disposiciones establecidas.

El decreto menciona que la Secretaría de Marina sería la responsable en publicar las cartas en las que figure el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva, así como de hacer cumplir los nuevos retos que implicaba la vigilancia de una mayor extensión marítima.

El Breviario de la Historia

16 de junio

Muere el Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica



Nació en Coatzacoalcos, Veracruz el 2 de noviembre de 1889, fue hijo del distinguido marino Hilario Rodríguez Malpica Segovia. El 4 de julio de 1904 ingresó a la Escuela Naval Militar; después de terminar sus estudios recibió en noviembre de 1910, el grado de subteniente de la Armada Nacional y fue galardonado con la Condecoración al Mérito Naval de segunda y de tercera clase por sus acciones en las campañas de 1913.

Después de que el cañonero Tampico se adhirió a la facción constitucionalista de la Revolución mexicana en febrero de 1914, entre los meses de marzo y abril sostuvo varios combates con los buques leales al gobierno de Victoriano Huerta, hasta quedar varado frente a las costas de Topolobampo, Sinaloa, a causa de los impactos de la artillería enemiga. El General Álvaro Obregón interesado en contar con un buque de guerra en el Pacífico para hostilizar al enemigo dispuso los recursos necesarios para su reparación.

A mediados de junio, el personal de la tripulación puso a flote el cañonero, sin embargo las calderas de proa no pudieron ser rehabilitadas completamente y al momento de tomar el rumbo a Mazatlán, las máquinas fueron extremadamente forzadas, la bomba de alimentación se averió y las calderas se quemaron. El Capitán Rodríguez Malpica esperaba que el buque quedara listo para la mañana del 16 de junio; sin embargo, la llegada anticipada del transporte General Guerrero puso rápidamente en zafarrancho de combate a la tripulación y el combate inició con una ofensiva sobre el buque federal al mando del Capitán de Fragata Ignacio Arenas, cuya artillería fue más certera al provocar daños debajo de la línea de flotación y en la cubierta del Tampico; así como un fuerte incendio, muertos y heridos.

Después de algunas horas de combate, el Comandante Rodríguez Malpica, al ver las condiciones en las que se encontraba su buque, ordenó al Jefe de Máquinas David Johnson abrir las válvulas de inundación para que el barco se hundiera; posteriormente dio la orden de abandonarlo. Una vez que su tripulación había bajado del Tampico, se suicidó dándose un tiro en la boca, tenía 24 años de edad. El General Álvaro Obregón, al referirse a estos hechos dijo: "El Comandante Malpica se privó de la vida contando apenas con 24 años de edad, y con este hecho se hizo pasar al reducido número de los que tienen el privilegio de perpetuar su nombre y el legítimo derecho de hacer venerable su recuerdo".

El Breviario de la Historia

19 de junio

Nacimiento del General José María de la Vega



El 19 de junio de 1856 nace en el pueblo de Teotitlán, Oaxaca, José María de la Vega González. El 3 de enero de 1871 ingresa al Colegio Militar, en donde estudia la carrera naval, egresó de dicho Colegio con el grado de Aspirante de Primera de la Armada el 17 de noviembre de 1875.

En 1880 es nombrado Capitán de Corbeta, asimismo estuvo a su cargo durante un tiempo las comisiones de Comandante Principal de Marina del Golfo, Jefe de la Escuadrilla y Capitán de Puerto de Veracruz. Para 17 de noviembre de 1886 es nombrado Jefe del Departamento de Marina en sustitución del Comodoro Flaviano Paliza; en diciembre de ese mismo año es ascendido a Capitán de Navío.

De la Vega fue acreedor a la medalla de plata el 11 de junio de 1883 por el Congreso de la Nación. Para 1887 es designado miembro de la Junta para el estudio y revisión del proyecto de organización relativo al Código Naval de la Marina Mercante. Más tarde, por orden presidencial, es ascendido a General Brigadier el 16 de agosto de 1892.

Cabe señalar que durante su gestión como Jefe del Departamento de Marina, el 19 de abril de 1896, presentó una iniciativa al Secretario de Guerra y Marina, General Felipe G. Berriozabal, en dicho documento manifestó los motivos por el cual era necesario contar con una Escuela Naval Militar. La propuesta después de analizarse fue aprobada e inaugurada por el Presidente de la República, Porfirio Díaz, el 1º de julio de 1897 en la Ciudad de Veracruz.

El Presidente Francisco I. Madero le otorgó el nombramiento de General de División, el 27 de diciembre de 1911. No obstante, tras el derrocamiento de Madero en 1911 solicitó su retiro. Ya en la vida civil decide estudiar para médico e ingresar a la Escuela de Medicina en la Ciudad de México, sin embargo fallece en 1917 a la edad de 61 años de edad.

El Breviario de la Historia

23 de junio de 1947

Se propone que la Escuela Naval Militar y
el Colegio Militar se declaren heroicos



El 23 de junio de 1947, el Teniente Coronel de Sanidad Naval Porfirio Sosa Zárate propuso a la Cámara de Diputados declarar heroicos a la Escuela Naval Militar y al Colegio Militar. Esta iniciativa tenía argumentos suficientes para tomar con seriedad dicha propuesta, ya que los dos planteles militares se distinguieron por la valentía y heroísmo de sus cadetes al enfrentar a las fuerzas invasoras estadounidenses. El Colegio lo hizo en la guerra de 1846-1848, cuando el ejército norteamericano entró a la Ciudad de México enfrentando a los mexicanos. La defensa de los cadetes se realizó desde el castillo de Chapultepec, sede del plantel, donde sobresalieron el Teniente Juan de la Barrera y los cadetes Juan Escutia, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Francisco Márquez, a quienes comúnmente se les conoce como los “Niños Héroeos”.

Por su parte, la Escuela Naval se distinguió por la defensa que realizó, el 21 de abril de 1914, contra las tropas estadounidenses que desembarcaron en el puerto de Veracruz. En estos enfrentamientos sobresalieron el Teniente de Artillería José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe, quienes fallecieron en defensa de la patria. La iniciativa de Sosa Zárate se tomó en cuenta para que en diciembre de 1949, por decreto presidencial, dichos planteles se declararan heroicos, quedando como Heroica Escuela Naval Militar y Heroico Colegio Militar.

Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique, Educación Naval en México, vol. I., México, Secretaría de Marina, 1967.

Lavalle Argudín, Mario, La Armada en el México independiente, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

El Breviario de la Historia

26 de junio de 1942

Hundimiento del buque petrolero *Tuxpan*



El "Tuxpan".

Después del hundimiento del *Potrero de Llano* y el *Faja de Oro*, el gobierno mexicano manifestó su inconformidad por las agresiones a estas unidades, el cual se declaró en estado de guerra con los países del Eje. Sin embargo, a pesar de la posición de México por ambos atentados, el 26 de junio de 1942 fue torpedeado por un submarino alemán el buque *Tuxpan*, bajo el mando del Capitán de Corbeta Adolfo Meza Burgos, cuando navegaba de Veracruz a Tampico, a una distancia aproximada de 400 millas de la Barra de Tecolutla,

Ver. El proyectil ocasionó el hundimiento del buque mexicano, sus tripulantes fueron colocados en cinco botes, quienes de inmediato comenzaron a remar hacia la costa para salvar sus vidas ante la amenaza del sumergible alemán; finalmente, los naufragos llegaron a Tampico, excepto cuatro de ellos que perdieron la vida: Marinero Vicente Sánchez Centeno; Fogonero de planchas Ricardo López Blas; 2º Cocinero Daniel Ornelas Chávez y Marmitón Candelario Brambila Martínez.



La tripulación la integraban 39 elementos, entre ellos: 1er Oficial, Teniente de Navío Joaquín Rosiñol A.; 2º Oficial Héctor Frank Rivero; 3er Oficial Daniel Benítez G.; Radiotelegrafista Ignacio López Malo; Jefe de Máquinas, Teniente de Navío Feliciano Freyre Muñoz; 2º Maquinista Zeferino Villasana F; 3er Maquinista Federico Lara Müller; 4º Maquinista Manuel Gómez Calderón; 5º Maquinista Estuardo Cuesta López; Contramaestre Antonio Peredo Muñoz; Timonel Miguel Toledo Nolasco; Timonel Antonio Acosta Gómez; Timonel José García Bernal; Marineros Bartolo Prieto Ramírez, Constancio Vargas Leija y José Montelongo Morales; Bomberos Francisco Guerra G. y Miguel Salgado Olachea; Engrasadores Raúl García Medina, Carlos Olivera Ríos y Porfirio Maqueda Díaz; Fogoneros de Planchas Nicéforo Pérez Cárdenas, Rafael Rojano Gutiérrez, Carlos Landa Lozano, Joaquín Martínez Santana y Lucio Antonio Guzmán; Fogoneros de Limpieza Joaquín Ojeda Zapata y Oscar Celis Jiménez; Mayordomo Antonio Álvarez Ibarra; 1er Cocinero Juventino Regalado Castellanos; 1er Camarero Fernando Sibaja Martínez; 2º Camarero Ramón de la Torre Miranda; 2º Camarero Ricardo Benavides Montes; 3er Camarero José Jesús Cepeda.

Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Ed. Primicias, 1966.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, v. I, México, Secretaría de Marina, 1970.

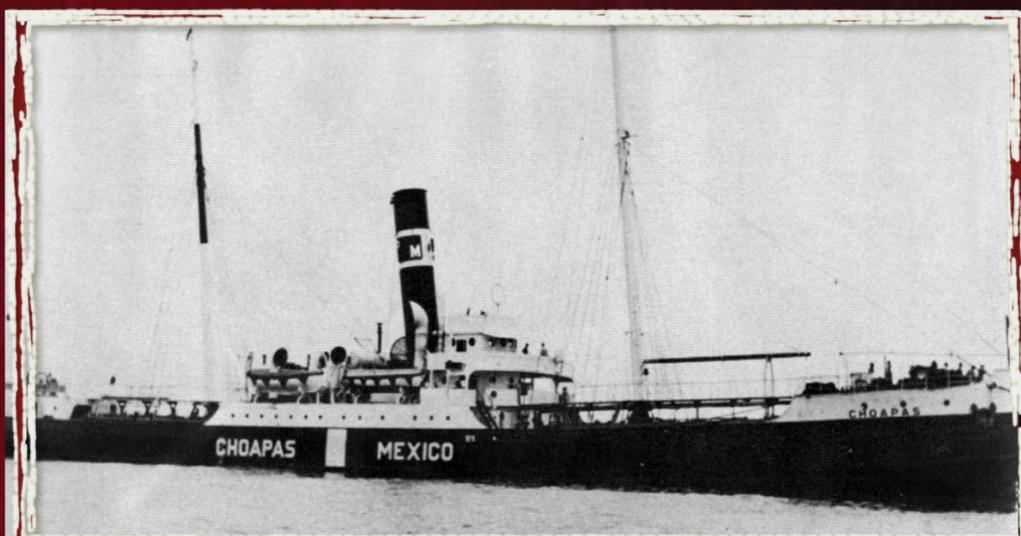
El Breviario de la Historia

27 de junio de 1942

Hundimiento del buque petrolero *Las Choapas*

El buque-tanque *Las Choapas*, bajo el mando del Capitán Pedro Calderón Lozano y con una tripulación de 31 elementos, zarpó del puerto de Coatzacoalcos el 27 de junio de 1942, cuando fue torpedeado por un submarino alemán, kilómetros mar adentro a la altura de Tecolutla, Veracruz, con destino a Tuxpan, transportando combustible.

El buque fue dañado seriamente por el proyectil, provocando que se incendiara de inmediato, sus tripulantes al momento que se encontraban en los botes salvavidas fueron asediados por el submarino alemán que portaba la leyenda *Seawolf* (Lobo de mar). En la agresión perdieron la vida tres marinos y los sobrevivientes lograron arribar cerca de Arroyo González, donde instalaron un campamento provisional; habitantes del lugar auxiliaron a los náufragos.



Personal que sobrevivió a la agresión: Capitán Pedro Calderón Lozano, 1er Oficial Alfonso Berthier Maya; 3er Oficial Agustín Magallanes González; Jefe de Máquinas Miguel Arvide Escobar; 2º Maquinista Emilio Espínola Quiroga; 3er Maquinista Eduardo Berzunza Ocaña; 4º Maquinista Carlos Foullon Sacristy; Timonel Herón Salomé Montalvo; Timonel Ángel Aguilar Cruz; Timonel Francisco Monroy Díaz, Marineros José Reyes Sosa, José García Miranda y Marciano Morales Grajales; Bomberos Carlos Casal Castillo y Rubén Parra Olvera; Engrasadores Hesiquio Dehesa Celaya, Fernando Mota Badillo y José Alberto Reyes Castañeda; Fogoneros de Planchas Raymundo Hernández G., Carlos Aguirre Martínez e Ignacio Montalvo Montalvo; Fogonero de Limpieza Alberto Díaz Cevallos; Mayordomo José Luengas López; 2º Cocinero Leonardo Montero Díaz; Marmitón Vicente Martínez Palomeque; 1er Camarero Severo Reynolds Pérez; 2º Camarero Mario González Casados y 3er Camarero Manuel Trujillo Guzmán. Marinos que perdieron la vida: 2º Oficial Teniente de Fragata (retirado) Lucio Gallardo Pavón; Radiotelegrafista, Teniente de Corbeta José María Figueroa Bravo y Contra maestre Lorenzo Evia Mendoza.

Libros recomendados

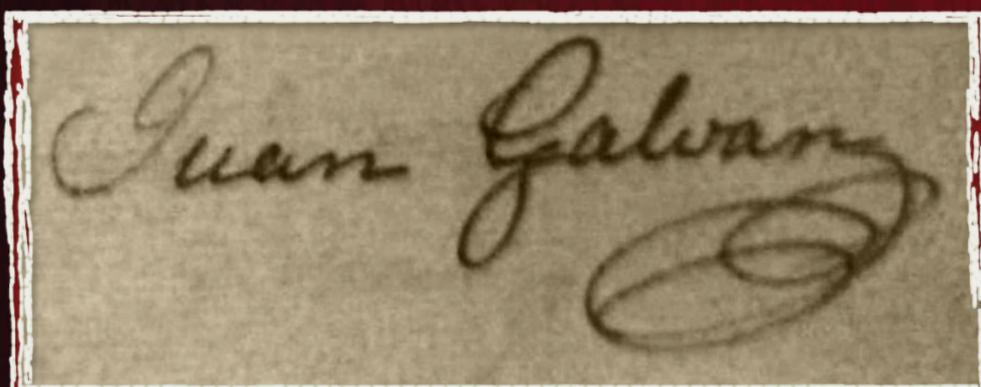
Cárdenas de la Peña, Enrique, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Ed. Primicias, 1966.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, v. I, México, Secretaría de Marina, 1970.

El Breviario de la Historia

30 de junio

La goleta *El Patriota* armada en corso por los insurgentes se enfrenta a la corbeta española *La Numantina* en Coatzacoalcos, Veracruz.



Cuando inició el movimiento independentista en la Nueva España, los enfrentamientos entre realistas e insurgentes no sólo se suscitaron en tierra sino también por ambos litorales, ya que a través de este medio, los insurgentes se proveyeron de armas y pertrechos para la causa.

La necesidad de contar con una Marina de guerra se hizo evidente para los insurgentes desde las acciones que sucedieron en el puerto de San Blas como en Acapulco.

Durante el Congreso del Anáhuac, se crearon las banderas de Guerra, Parlamento y Comercio, de las cuales, la primera de ellas fue aprobada el 3 de julio de 1815. En la misma sesión, el Congreso aprobó el decreto mediante el cual dictó ciertas instrucciones para armar el corso.

El 30 de junio de 1816 el estadounidense Juan Galván, simpatizante del movimiento independentista, intervino en el primer combate naval a bordo de la goleta mexicana *El Patriota* que enarboló el emblema insurgente creado por Morelos. La artillería del buque estaba integrada por una culebrina, dos pequeños cañones, armas y municiones, logrando capturar en aguas de Coatzacoalcos, Veracruz, a la corbeta española *La Numantina*, después de un encuentro reñido.



Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Historia Marítima de México, Guerra de Independencia: 1810-1821*, v. I, México, Lito Ediciones Olimpia, 1973.